

## **EL ROL DEL PROFESOR DEL DEPARTAMENTO DE DIRECCIÓN**

Autores: Dra. C. Olga María Quintana Castillo

Dra. C. María Caridad Vázquez Pérez

Dr. C. Carlos Martínez Mollineda

### **RESUMEN:**

La labor principal del profesor de dirección científica consiste en preparar a los directivos en estrecho vínculo con la educación y permitirle a estos su independencia, para que de forma consciente dirijan y ejecuten su labor de dirección. En el presente artículo se profundiza en el rol que debe asumir el profesor del departamento de dirección científica en su labor, se precisan las funciones y tareas que debe desarrollar este para contribuir a la formación de los directivos educacionales.

**PALABRAS CLAVE:** DIRECCIÓN CIENTÍFICA, DIRECTIVOS EDUCACIONALES FUNCIÓN DOCENTE, FUNCIÓN INVESTIGATIVA, FUNCIÓN ASESORA.

### **ABSTRACT:**

The main function of a Scientific Direction's teacher is to prepare the leaders very related to the educational process, showing them how to be independent and efficient. It is given all the functions and tasks of a professor of this area.

**KEYWORDS:** SCIENTIFIC DIRECTION, EDUCATIONAL LEADERS, RESEARCH FUNCTION, ORIENTATION FUNCTION, ADVISORY FUNCTION.

La profesionalización del docente es un aspecto fundamental para el desarrollo exitoso del proceso pedagógico en el que se desempeña. En este aspecto han profundizado varios autores como F. Aparicio, R. M. González, J. A. Sánchez Núñez, profesores del Instituto de Ciencias de la Educación Universidad Politécnica de Madrid, todos coinciden en plantear que para lograr la profesionalización del docente es necesario un proceso planificado, de crecimiento y mejora en relación con el propio conocimiento, con las actitudes hacia el trabajo, con la institución, y buscando la interrelación entre las necesidades de desarrollo personal y las de desarrollo institucional y social.

V. González Maura (2000) considera que la profesionalidad del profesor debe estar dirigida al logro de profesionales altamente calificados que actúen como ciudadanos responsables competentes y comprometidos con el desarrollo social.

Las consideraciones anteriores permiten plantear que la profesionalidad en la labor docente del profesor de los departamentos de dirección, actuales Escuelas de Cuadros Educativos, está en el dominio de conocimientos, políticos e ideológicos, psicopedagógicos, económicos y de dirección, integrados a los componentes de la superación de los directivos.

Blanco Pérez A. y Recarey Fernández S. (2004) consideran que, el *rol del profesor* puede definirse como el educador profesional cuyo contenido está claramente delimitado por dos características: primero es el único agente socializador que posee calificación profesional necesaria para ejecutar dicha profesión; segundo es el único agente que recibe esa misión social por la que se le exige y evalúa tanto profesional como socialmente.

Estos autores definen *el rol* como el papel asignado a un profesional por la sociedad, por lo que *el rol del profesor del departamento de dirección* consiste en contribuir al desarrollo de la profesionalidad de los directivos desde su contexto de actuación, la dirección de los procesos en las instituciones educativas. Al valorar el rol se debe implicar las tareas básicas y funciones profesionales, las cuales necesariamente están mediatizadas por las relaciones que se establecen entre el profesor con los colegas de trabajo, con los estudiantes, directa o indirectamente, por lo que se considera importante precisar que el centro de la atención es la relación profesor-estudiante.

Todo lo expuesto lleva a reflexionar sobre el rol de este profesor en su labor pedagógica y sobre el cumplimiento de las tareas y funciones que debe desarrollar.

*El rol del profesor* se expresa en el cumplimiento de las tareas que desempeñan en su contexto, las *tareas básicas del profesor* del departamento de dirección o de las Escuelas de Cuadros educacionales, al definir el contenido de trabajo de los cuadros por educaciones, permitirá el control preciso y las orientaciones en el proceso pedagógico que desarrollan y están relacionadas con la preparación del profesor para:

1. Lograr la activa participación de los cuadros para que estos compulsen a los trabajadores y estudiantes en la defensa de la Patria Socialista.
2. Lograr eficiencia en la labor político-ideológica con estudiantes y trabajadores, afianzar el sentimiento de dueños colectivos de los medios de producción.
3. Atender la preparación, superación y capacitación de los cuadros, las reservas, y la reserva especial pedagógica (REP).
4. Asesorar a los directivos de acuerdo a las necesidades.
5. Movilizar a los directivos que atiende y a sus reservas al cumplimiento con eficiencia y calidad de los planes y programas como objeto social del centro, en este caso la docencia, la práctica laboral y la investigación.
6. Lograr el aprovechamiento al máximo de los recursos materiales financieros y humanos.
7. Lograr la disciplina laboral, financiera, social y el aprovechamiento de la jornada laboral.
8. Atender la diversidad en el colectivo laboral defender los intereses específicos y los logros particulares de las instituciones educativas.
9. Investigar para estar actualizados sobre las transformaciones educacionales en las instituciones educativas.

Por lo antes expuesto se considera que, la labor principal de este profesor es instruir en estrecho vínculo con la educación y el desarrollo de eslabones básicos para preparar al directivo, así como debe estar abierto a la comunicación interactiva, permitirle su independencia, para que de forma consciente dirija y ejecute su labor de dirección.

Además, debe tener en cuenta los estilos participativos, que en su origen social, político e en todos los procesos de la dirección.

Chirino Ramos M. V. (2004) plantea que uno de los retos fundamentales que debe enfrentar en su rol todo profesor de la escuela contemporánea es enseñar a los estudiantes a encarar los problemas docentes y de la vida, dotarlos de los recursos necesarios para que presenten solución siempre que esto sea posible desarrollar mentes flexibles, capaces de encontrar diferentes alternativas a una misma situación y todo ello apoyado en la ciencia.

De igual forma este profesor debe tener en cuenta para preparar a los directivos la flexibilidad en la dirección del proceso pedagógico, pero se implica conscientemente en todas las actividades, con responsabilidad, toma de decisiones y con sus modos de actuación lograr eficiencia en los resultados de la preparación para convertir a los directivos en sujetos activos y conscientes de su participación en las actividades de la institución educativa.

La forma en que organiza el proceso pedagógico debe darles la oportunidad a los directivos de implicarse en el diseño de las actividades vinculándola con la práctica educacional, esto permitirá el desarrollo integral de estos.

El profesor debe cumplir diferentes funciones, cada una con sus tareas específicas, G. García Batista y E. Caballero (2004) plantea que las funciones son: la función docente metodológica, función investigativa y la función orientadora, en el caso del profesor del departamento de dirección científica debe cumplir además la función de asesoría.

El cumplimiento de estas funciones es esencial para la profesionalidad de los profesores, los que a través de ellas podrán incidir de una forma positiva en los grupos de directivos que asisten a su preparación en estas instituciones educativas.

Aunque estas funciones se manifiestan de una forma interrelacionada, se presentan a continuación de manera independiente para conocer la esencia de cada una:

*Función docente metodológica* es aquella relacionada con el diseño, la ejecución y la evaluación del proceso pedagógico, a partir de los requerimientos que se han establecido para el mismo.

La función docente metodológica, es el componente esencial de la profesionalidad del profesor, pues garantiza una educación de calidad dentro de la optimización del proceso pedagógico y el desarrollo del modo de actuación profesional en las diferentes actividades ha desarrollar.

El núcleo de la función docente metodológica lo constituye el trabajo metodológico, que de acuerdo a su objetivo y contenido tiene dos direcciones: el *trabajo docente metodológico* y el *científico metodológico*.

El trabajo metodológico debe constituir la vía principal en la preparación de los profesores, en él debe concretarse de forma integral las influencias que se ejercen sobre los estudiantes para dar cumplimiento a las direcciones fundamentales del trabajo y a las prioridades, al contenido, las habilidades y los valores a desarrollar por este profesor que son específicas.

Para lograr una adecuada concepción del trabajo docente metodológico en los departamentos de dirección o Escuelas de Cuadros Educativos *las tareas principales del profesor* deben ser:

1. El establecimiento de las prioridades y objetivos, partiendo de las más generales a los específicos. En este caso debe partirse del trabajo político- ideológico para profundizar en el conocimiento de la historia de Latinoamérica y de Cuba, teniendo en cuenta el conocimiento del pensamiento bolivariano, martiano, guevariano y fidelista y la historia de la localidad, para de esta forma aportar los argumentos políticos que se requieren para la dirección del proceso pedagógico que desarrollan con los directivos, así como aportarle los métodos y procedimientos para lograr que este sea efectivo.
2. El carácter diferenciado, concreto y desarrollador del contenido en función de las necesidades de la institución, de la disciplina y de cada profesor en particular.
3. La preparación económica para explicar a los directivos los métodos y procedimientos para lograr el control interno en la organización de la institución educativa, y que estos puedan explicar a los docentes cómo cumplir con los indicadores de eficiencia económica en cada colectivo laboral y contribuir además a desarrollar sentimientos de dueños colectivos de los medios.
4. La preparación teniendo en cuenta la función rectora de los objetivos y las particularidades del proceso pedagógico en estas instituciones.
5. La preparación de los directivos para orientar las actividades de acuerdo las particularidades de los adultos.
6. La preparación para lograr el protagonismo a partir de utilizar los métodos participativos que conduzcan al desarrollo del mismo desde el proceso pedagógico, pues los directivos

de estos centros deben jugar un papel protagónico en todas las actividades, esto contribuye a la formación de las características de líder y a utilizar adecuadamente las habilidades pedagógicas profesionales y las habilidades directivas.

7. La preparación del profesor para perfeccionar el proceso pedagógico mediante la utilización de los contenidos más actualizados sobre la atención a la diversidad para cumplir con el principio de la atención a la necesidad de acuerdo a la individualidad.
8. Determinar cómo los componentes del proceso pedagógico se vinculan teórica y metodológicamente con la práctica.
9. Estimular la creatividad de los profesores, propiciar los intercambios entre los profesores y generalizar las mejores experiencias.
10. Establecer las orientaciones metodológicas específicas para el trabajo de dirección educacional con los directivos, trabajos investigativos, etc., y vincularlos con la práctica.
11. Analizar, elaborar y determinar el sistema de control y evaluación de los resultados del proceso pedagógico, teniendo en cuenta la autoevaluación, coevaluación y los criterios del grupo, para que esta cumpla las exigencias del trabajo con los adultos.

Es importante significar que para abordar el aprendizaje de los profesores como adultos, P. Murrillo (s/a), enfatiza en cómo estos van evolucionando de una situación de dependencia hacia la autonomía, cómo la experiencia acumulada puede convertirse en fuente de aprendizaje y cómo la evolución de las tareas que representan su rol profesional propicia su disposición para aprender.

Este autor plantea las características necesarias para que estos profesores aprendan y considera que se debe partir de la experiencia como una de las fuentes más ricas para su aprendizaje. Las vías para lograr su desarrollo debe partir del conocimiento de la dirección del proceso pedagógico, por lo que debe lograrse la autodirección, autorreflexión, y el autodesarrollo.

Las diferencias individuales se acrecientan con la edad, por tanto los procesos pedagógicos deben tener en cuenta los estilos de aprendizajes, el tiempo y lugar adecuados.

La función docente metodológica tiene entre sus direcciones el *trabajo científico metodológico*, que se refiere a la aplicación creadora de los resultados de las investigaciones pedagógicas,

sociales; a la solución de los problemas del proceso pedagógico y a la búsqueda por la vía metodológica de las respuestas a los problemas científicos planteados.

El trabajo científico metodológico coincide con la función investigativa que debe desarrollar el docente, según M.V. Chirino (2004), a la investigación como función profesional pedagógica, se le debe dar el justo valor que tiene para lograr mediante su aplicación el éxito de las restantes funciones de este profesional y se debe reconocer como vía para elevar la calidad de la educación a partir de resolver los problemas que afectan el logro de los objetivos propuestos y conducir a metas cada vez más exigentes y enriquecedoras.

Las implicaciones del profesor de este departamento o Escuelas de Cuadros en su labor investigativa, debe dedicarse a la solución de los problemas profesionales y de la organización sindical para expresar no solo su desarrollo profesional, sino la preparación científica de los estudiantes de estos centros.

En este sentido Fidel Castro Ruz (1981) ha expresado que «en las condiciones de la Revolución Científico Técnica, no concebimos al maestro con métodos artesanales de trabajo, lo concebimos como un activo investigador, como un capital capaz de orientarse independientemente, como un intelectual revolucionario que toma partido ante los problemas y plantea soluciones desde el punto de vista de las ciencias y repercute en los intereses de las clases.»

Las *tareas principales del trabajo científico metodológico* en este tipo de departamento o escuela están encaminadas a:

1. Organizar el trabajo por disciplinas con vista a perfeccionar las acciones que realizan los profesores, y lograr que esto se revierta, en los proceso investigativos que realizan los estudiantes.
2. Perfeccionar los programas por tipos de curso, y por niveles de dirección con vista a que se realicen propuestas sustentadas científicamente.
3. Investigar sobre los problemas que tienen que ver con la introducción de los resultados en el proceso pedagógico y de dirección de las instituciones educativas.
4. Preparar a los profesores para asesorar los trabajos científicos de los directivos educacionales.

5. Preparar a los profesores para utilizar métodos científicos que contribuyan a solucionar los problemas a los cuales se enfrentan los directivos.
6. Preparar al profesor para hacer análisis crítico, la problematización y la reconstrucción de la teoría y la práctica en los diversos contextos del desempeño profesional.

La labor investigativa y científica de los profesores de estos departamentos debe abordar problemáticas que se presenten en el contexto actuación de los centros educacionales.

La aplicación de esta función en la actividad pedagógica cotidiana le permite instrumentar el proceso pedagógico sobre bases científicas.

La *función orientadora* está compuesta por cuatro momentos o fases, conformadas siguiendo la lógica de las etapas de la orientación, es decir, el diagnóstico, la orientación propiamente dicha y la investigación psicológica.

Cada momento está constituido por un sistema de orientación que le permite al maestro promover el desarrollo personal y social de sus estudiantes. Los momentos son los siguientes:

1. Diagnóstico de las características de los estudiantes.
2. Elaboración de estrategias educativas.
3. Ejecución del desarrollo alcanzado por los estudiantes.

La *función asesora* junto a la docente metodológica, la científico metodológica o investigativa y la función de orientación resulta de gran importancia para el profesor de dirección científica, esta labor incluye tareas dirigidas a propiciar que los directivos se conozcan a sí mismos y a los demás; mediante ella se orienta a los directivos educacionales para que alcancen los objetivos establecidos. Esta función encierra en sí actividades que le permiten al profesor desarrollar a los directivos hasta el límite de sus posibilidades, tomando como referencia las tareas que la persona debe vencer en cada etapa del desarrollo.

Existen diferentes definiciones del término *asesorar*, según el Gran Diccionario Grijalbo, es aconsejar o dar informe, tomar informe o consejo de un experto.

Según Delgado S., Ríos M. y Martínez D. la *asesoría* puede capacitar, mejorar la preparación de los solicitantes, permite evaluar el proceso y el beneficio obtenido.

La *asesoría pedagógica* es a criterio de la autora un servicio institucional, cuya función principal es el tratamiento de problemáticas que se presentan en la práctica docente, a solicitud de los

propios docentes. El servicio de asesoría es un instrumento a utilizar por las personas que estén interesados y que facilita de forma ágil la superación para obtener la eficiencia en el trabajo que desempeña. La asesoría es un servicio de ayuda con carácter diferenciado, que puede contribuir a mejorar el rendimiento laboral, la orientación profesional y facilita la preparación cultural. el asesoramiento hace posible que el proceso pedagógico sea personalizado y, por tanto, más eficaz.

La asesoría que realiza el profesor del departamento de dirección o Escuelas de Cuadros es, por tanto, un servicio que se brinda, cuya función principal es el tratamiento de problemáticas que se presentan en la actividad de dirección de las instituciones educativas.

Para asesorar pedagógicamente, este profesor debe tener conocimientos sobre los enfoques actuales de la dirección, métodos y estilos de dirección, las características del líder educacional y el sistema de dirección en las instituciones educativas.

La función asesora tiene entre sus acciones la valoración y transformación desde la práctica cotidiana es una actitud transformadora esencial ante el trabajo, se caracteriza por la búsqueda de vías para perfeccionar el trabajo

La *metodología para realizar la asesoría* tiene en cuenta los siguientes aspectos: Identificación del estado del conocimiento, identificación de las necesidades actuales, diseño de la propuesta de asesoría, evaluación de los resultados, tipos de asesorías.

*Las tareas principales del profesor del departamento de dirección en su función asesora son las siguientes:*

1. La preparación sobre el tema para convertir a sus estudiantes, los directivos, en asesores u orientadores políticos.
2. El conocimiento del diagnóstico, la aplicación de instrumentos, técnicas de diagnóstico a los estudiantes-directivos, para conocer las características individuales y el tratamiento que requiere el adulto.
3. Trazado de estrategias educativas sobre la base del diagnóstico así como su evaluación.
4. Conocer la especificidad de la asesoría para este tipo de departamento, poseer conocimientos sobre qué es asesorar, tipos de asesoría y metodología, para aplicar el trabajo docente metodológico desde el puesto de trabajo.

La asesoría pedagógica es un servicio institucional, cuya función principal es el tratamiento de problemáticas que se presentan en la práctica de la dirección de las instituciones educativas, a solicitud de los propios directivos teniendo en cuenta sus necesidades, puede contribuir a mejorar el rendimiento laboral y su orientación profesional, facilita la preparación cultural. El asesoramiento hace posible que el proceso pedagógico sea personalizado y, por tanto, más eficaz. Además la misma facilita de forma ágil la superación para obtener la eficiencia en el trabajo que desempeña.

La asesoría que realiza el profesor del departamento de dirección está en correspondencia con el sistema de trabajo de las instituciones educativas y se efectúa relacionada con el proceso de preparación y superación de los cuadros educacionales.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Blancos Pérez, A y Recarey Fernández; S. (2004). «La profesionalidad del maestro.» *Profesionalidad y práctica pedagógica*, La Habana: Pueblo y Educación.

Chirino Ramos, M. V. (2004). «La investigación como función profesional pedagógica.» *Profesionalidad y práctica pedagógica*, La Habana: Pueblo y Educación.

Chirino Ramos M.V. (2004). «La investigación como función profesional pedagógica.» *Profesionalidad Y Práctica Pedagógica*. Ed Pueblo y Educación. La Habana. Cuba..p 59

Castro Ruz, F. (1981), *Discurso Graduación del Destacamento Pedagógico*. La Habana.

García Batista G. y Caballero E. (2004) «El rol profesional del docente». *Profesionalidad Y Práctica Pedagógica*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

González Maura, V. (2000). *La profesionalidad del docente universitario desde una perspectiva humanista de la educación*. Ponencia presentada en el Congreso de Educación Superior, Brasil.

Delgado S., Ríos M. y Martínez D. (2005) *La asesora guía previa y catalizadora del proceso de evaluación*. Ponencia presentada en el VI Congreso de la Sociedad Cubana de Bioingeniería, Habana, Disponible en:

[http://www.fceia.unr.edu.ar/labinfo/facultad/decanato/secretarias/desarr\\_institucional/asesoramiento/asesoramiento.htm](http://www.fceia.unr.edu.ar/labinfo/facultad/decanato/secretarias/desarr_institucional/asesoramiento/asesoramiento.htm) \l "up#up.

Murrillo, P. (s. a) *El aprendizaje del profesorado y los procesos de cambio*. Sevilla.